INSOTAX SAS

COMUNICADOS TRIBUTARIOS

De: JOSE LIBARDO HOYOS RAMIREZ

Fecha: 8 de Octubre de 2015

TEMA: OBLIGACION DE DECLARAR ACTIVOS EN EL EXTERIOR

SUB TEMA: DECLARACIÓN ANUAL DE ACTIVOS EN EL EXTERIOR

Como se había mencionado en la Circular 124 del mes de septiembre del presente año y complementando lo dicho. Con la Ley 1739 de 23 diciembre del año 2014, el Congreso aprobó la reforma tributaria introduciendo nuevamente el Impuesto al Patrimonio llamado en esta ocasión IMPUESTO A LA RIQUEZA, aprovechando este nuevo impuesto estableció la regulación de activos ocultos y pasivos inexistentes tanto en Colombia como en el exterior, que la lev lo denomino como. Pago de impuesto por NORMALIZACIÓN TRIBUTARIA, esto conduce que para controlar las inversiones de contribuyentes Colombianos en el exterior realizadas en el pasado con todos los registros legales y las incorporadas con ocasión de la NORMALIZACION TRIBUTARIA, concibieron las declaraciones de ACTIVOS EN EL EXTERIOR, que deben ser presentadas por todas las personas contribuyentes del Impuesto de Renta, tanto personas jurídicas nacionales, como personas naturales residentes en Colombia a partir del año 2015.

La Dian expidió la Resolución 96 del 14 de septiembre del 2015 con que prescribe el formulario de la declaración anual de activos en el exterior FORMULARIO MODELO No 160, como condición para presentar la declaración requiere la firma electrónica. Complementando a lo señalado en la Circular 124 de septiembre donde se realizo un análisis de la ley y el decreto, El Concepto 06 Octubre 2015 señalo lo siguiente:

FORMULARIO DE DECLARACIÓN ANUAL DE ACTIVOS EN EL EXTERIOR, POR EL AÑO GRAVABLE 2015

La DIAN prescribio el formulario de la declaración Anual de Activos en el Exterior.

Las personas naturales o jurídicas obligadas a presentar la declaración Anual de Activos en el Exterior. Y el valor patrimonial de dichos activos sea **igual o inferior** a 3580 UVT que para el año 2015 es de 101.238.820, deberán informar en el formulario discriminado por activo fijo o activo movible el valor total de la inversión. Adicionalmente en la hoja 2 de la misma declaración, deberá informar; Renglón 36 Jurisdicción, que corresponde al país donde se tiene el activo, Renglón 37 naturaleza de activo, esto es, sí es fijo o movible y el Renglón 40 Valor patrimonial, que corresponde al valor de los activos.

Las personas naturales o jurídicas obligadas a presentar la declaración Anual de Activos en el Exterior. Y el valor patrimonial de dichos activos sea **superior** a 3580 UVT que para el año 2015 es de 101.238.820, deberán informar en el formulario discriminado por activo fijo o activo movible el valor total de la inversión. Adicionalmente en la hoja 2 de la misma declaración, deberá informar; Renglón 36 Jurisdicción, que corresponde al país donde se tiene el activo, Renglón 37 naturaleza de activo, esto es, sí es fijo o movible y el Renglón 38 Tipo de Activo, el Renglón 39 Identificación del activo y el Renglón 40 Valor patrimonial, que corresponde al valor de los activos.

En cuanto al a obligación de adicionar el RUT, la resolución 96 señalo que se debe agregar la obligación 41, el concepto 995 del 6 octubre del 2015 señalo que dicha obligación la puede realizar el responsable después de presentare la declaración de activos en el exterior o que automáticamente la DIAN de oficio la realizara sin sanción alguna.

También señalo el concepto en que casos no se debe reportar activos en que se tienen en el exterior: excluyendo la obligación de ser reportados, las mercancías en transito, la inversiones en el exterior realizadas por patrimonios autónomos constituidos en Colombia y los fondos que el contribuyente tenga en el exterior vinculados al giro ordinario del negocio en Colombia de acuerdo al numeral 5 del articulo 265 del Estatuto Tributario.

La resolución 96 de septiembre no fue clara en cuanto a la información que se debe reportar en la declaración cuando se tiene mas de 3580 UVT en activos en el exterior que para el año 2015 es de 101.238.820 en cuanto al renglón 39 identificación del activo, el concepto de la DIAN establece, que cuando se trate de activos inmuebles, puede ser la matricula inmobiliaria, en activos financieros se debe relacionar la entidad financiera y el numero que los

identifica, demás activos si existe una identificación, en los demás activos que no sea posible su identificación se debe colocar No Aplica.

DIAN®	Declaración Anual de Activos en e	I Exterior	Privada	160
1. Año				
	Colombia	4. Número de formul	ario	
un compromiso	que no podemos evadir			
Lea cuidade	osamente las instrucciones			
5. Número de Identificación Tributaria (I	NIT) 6. DV. 7. Primer apellido 8. Seg	gundo apellido 9. I	Printer nombre 10.	Otros nombres
11. Razón social		<u> </u>		12. Cód. Dirección Seccional
Si es una corrección indique: 25. Cód.	26. No. Formulario anterior		1 161 2	
y es una corrección marque. 25. cou.	Activos poseidos en el exterior con va		. Valor patrimonial superior a 3.580 UV 3.580 단VT	17 31 110
Naturaleza del activo				Valor patrimonial \$
Activos fijos Activos movibles			28 29	
Total activos con valores > 3.580 UVT		76	30	
Naturaleza del activo	Activos poseidos en el exterior con valor	patrimonial igual o menor	a 3.580 UVT	
Activos fijos		17 5	31	
A self-construction of the first				
		75)	32 33	
Activos movibles Total activos con valores = 6 <3,580 UVT	olombia, un compromiso	o que no po	33	
Total activos con valores = 6 <3.580 UVT		que no po	33	
Total activos con valores = ó <3.580 UVT	olombia, un compromiso		33	
Total activos con valores = 6 <3.580 UVT	olombia, un compromiso 35.DV 997. Fecha efectiva de la transac		33	o de la DIAN / Adhesivo
Total activos con valores = 6 <3.580 UVT	olombia, un compromiso 35.DV 997. Fecha efectiva de la transac		demos evadir	o de la DIAN / Adhesivo
Total actives con valores = 6 <3.580 UVT	olombia, un compromiso 35.DV 997. Fecha efectiva de la transac		demos evadir	so de la DIAN / Adhesivo
Total actives con valores = 6 <3.580 UVT	olombia, un compromiso 35.DV 997. Fecha efectiva de la transac		demos evadir	o de la DIAN / Adhesivo
Total activos con valores = 6 <3.580 UVT	olombia, un compromiso 35.DV 997. Fecha efectiva de la transac		demos evadir	so de la DIAN / Adhesivo
Total activos con valores = 6 <3.580 UVT	olombia, un compromiso 35.DV 997. Fecha efectiva de la transac		demos evadir	oo de la DIAN / Adhesivo
Total activos con valores = 6 <3.580 UVT	olombia, un compromiso 35.DV 997. Fecha efectiva de la transac		demos evadir	o de la DIAN / Adhesivo

DIAN® Discolle fe Inquesta y Abstracts Sociendes	Declaración Anual de Activos en el Exterior			Privada	160		
un compromis	o que no pode	4. Número de formula	Página de Hoja No. 2				
Lea cuidadosamente las instrucciones							
36. Jurisdicción	37. Naturaleza del activo	Relación de activo 38. Tipo de		39. Identificación del activo	40. Valor patrimonial \$		
2				>3			
3							
;			1(7)	TP			
			A VII	21			
			AVI	/			
				,			
0			7				
1							
2							
3							
4			7/2-				
3			$// \rightarrow -$				
7							
В							
1							
2		27 2					
3			7)				
4							
5	0						
7							
3							
	17	7.47					
		}					
	<	/					
	7						